



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA
08 DE DICIEMBRE DEL 2023

Siendo las once horas del día ocho de diciembre del dos mil veintitrés se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación del Quórum Legal
3. Lectura del Acta anterior
4. Nombramiento de la Mesa de Debates
5. Información sobre la Revisión Salarial 2024
6. Toma de Acuerdos
7. Apoyos Económicos
8. Asuntos Generales

El Secretario de Organización, José de Jesús Balderas García, informa que existe el Quórum Legal requerido para iniciar esta Asamblea General Nacional Ordinaria. Se da lectura a la convocatoria de fecha 27 de noviembre del 2023, mediante la cual se citó a esta Asamblea.

El Secretario General del SINTCOP, Juan Hipólito Valencia Flores, solicita guardar un minuto de silencio como homenaje y muestra de respeto para los compañeros acaecidos Teófilo Sánchez Colín y Genoveva Villeda Hernández.

Superados el punto uno y dos del Orden del Día, se da lectura al Acta de la Asamblea anterior por parte de Marlen Valencia García, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

El Secretario de Organización, José de Jesús Balderas García, hace mención que para dar seguimiento a nuestro Orden del día se necesitan candidatos para el nombramiento de la Mesa de Debates. El Secretario de Organización hace la propuesta de que la Mesa de Debates sean los que presiden la mesa, toda vez, que son lo que tienen que vertir la información con relación a la Revisión Salarial 2024.

El Secretario de Organización lleva a votación la propuesta y por mayoría de votos se aprueba que los compañeros que presiden la mesa conformen la Mesa de Debates y que el compañero Santiago Hernández Yescas quede como Presidente de la Mesa de Debates.

Pasando al punto número cinco del Orden del Día, el Secretario General, Juan Hipólito Valencia Flores, inicia dando la bienvenida a los compañeros de los Centros Foráneos



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Presentes: Tabasco, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí, señalando que los compañeros de las diferentes Delegaciones participarán de manera virtual, lo anterior debido a temas de seguridad y protección para los integrantes de nuestra Organización. De igual forma, agradece y da la bienvenida a los Compañeros del Campus Montecillo. De la misma forma, da una breve explicación sobre la situación actual en la que se encuentra nuestro Local Sindical, ya que aún éste se encuentra registrado a nombre de "Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, es por ello por lo que, la boleta que se entrega como pase de lista al final de la Asamblea, tiene este nombre, para poder darle tramite y realizar las gestiones necesarias para poder hacer el cambio del local sindical al "Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados".

Sede la palabra a la Secretaria de Trabajo y Conflictos Celia Viana González, para desarrollar el punto número 5 del orden del día. En uso de la palabra comenta que esta Revisión 2024 es Salarial y por Violaciones a nuestro CCT. Da una explicación de los tiempos en los que se tienen que ingresar nuestros emplazamientos. Así mismo, explica cuáles son las violaciones más relevantes de cada una de las Comisiones Mixtas, Reingeniería, Principios Escalonarios, Prótesis, entre otros, para ingresarlo al pliego petitorio, así como, las peticiones que hicieron llegar cada uno de los representantes de cada Área.

El Secretario General comenta que al no haber ninguna duda se pasaría al siguiente punto correspondiente a la Toma de Acuerdos. Explica que, como cada año, se tiene que elegir a cuatro candidatos de compañeros de base de la Sede que formen parte de la Comisión Revisora, y en cada Centro Foráneo también tendrán que elegir a sus integrantes, compañeros se escuchan propuestas.

El Presidente de la Mesa de Debates, lleva a votación las propuestas, quedando de la siguiente manera:

Los compañeros que quedan acreditados por mayoría de votos como Comisión Revisora son:

- ❖ Jorge Ordaz Basilio
- ❖ Ricardo Gutiérrez Venegas
- ❖ Flavia Montserrat Torrez Avilez
- ❖ Gerardo Saavedra Espinoza

El Secretario General comenta que todos y cada uno de los Representantes de Área, serán integrantes del Comité de Huelga Central, para que estén atentos a cualquier llamado que pueda hacer la Organización.

El Presidente de la Mesa de Debates lleva, a votación si están de acuerdo que los Representantes de Área, queden acreditados como Comité de Huelga Central, por mayoría de votos a favor, se acuerda.

El Secretario General, comenta que se tiene que facultar al Comité Ejecutivo Nacional, para emplazar a Huelga al Colegio de Postgraduados por Revisión Salarial y Violaciones 2024.

El Presidente de la Mesa de Debates, lleva a votación lo antes expuesto, quien esté de acuerdo que se faculte al Comité Ejecutivo Nacional para tomar las decisiones pertinentes y oportunas para nuestra Organización, sírvase a levantar la mano. POR MAYORIA DE VOTOS EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUEDA DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA BASE.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Juan Hipólito Valencia, explica que, como cada año, se tiene que analizar y proponer cual es el porcentaje de Aumento al Salario que se solicitará, tomando como referencia el 4% de aumento salarial, que es el parámetro que toma la Administración Pública Federal como referencia. Se escuchan propuestas de cuánto se solicitará de incremento salarial para este año.

El Presidente de la Mesa de Debates, lleva a votación las propuestas, quedando de la siguiente manera:

Propuestas:	5%	10%	20%
Votos:	157	75	453

Por mayoría de votos se emplazará al Colegio de Postgraduados por el 20% de aumento salarial.

Jesús Clemente Esquivel, toma la palabra y comenta a los compañeros de Centros Foráneos, compañeros de la Sede que han sido elegidos en este momento, así como a los compañeros Representantes de Área, levanten la mano para tomar protesta, ya que en sus manos tienen la responsabilidad de hacer respetar nuestro CCT, así como nuestros Estatutos, de igual forma a los compañeros de base.

Los compañeros antes mencionados, toman Protesta de manera respetuosa y unánime.

El Secretario General comenta que se debe de llevar a votación el siguiente punto del Orden del Día, que es Apoyos Económicos, para poder tomar los acuerdos necesarios.

El Presidente de la Mesa de Debates lo lleva a votación, quién esté de acuerdo con seguir otorgando los apoyos económicos a los compañeros en necesidad vulnerable y en casos graves, sírvase a levantar la mano.

La compañera Virginia Bojorges comenta que la Comisión que se había nombrado en un CNR, sólo quedan tres integrantes, además que en esos tiempos se daba el apoyo de \$50.00 pesos (cincuenta pesos 00/100 M/N) considera que en la actualidad es poca la ayuda, que, si se sigue apoyando, se aumente dicha cantidad a \$100.00 cien pesos.

El Secretario General comenta que se tiene que ratificar la Comisión que ya estaba anteriormente para el análisis de los casos que lleguen a solicitar dicho apoyo.

El Presidente de la Mesa de Debates, Santiago Hernández Yescas, lleva a votación la ratificación de la Comisión, mencionando que sólo quedan 3 integrantes, (Virginia Bojorges, Daniel Chávez y Cesar Arellano), por mayoría queda ratificada dicha Comisión, otorgándoles las facultades para analizar los casos, que en lo consecutivo se presenten.

El Presidente de la Mesa de Debates, lleva a votación la implementación del cambio del apoyo económico, de \$50 (cincuenta pesos) a \$100 (cien pesos 00/100 M/N) en casos graves, solamente para puros compañeros trabajadores.

Por mayoría de votos se acuerda que el descuento sea de \$100 (cien pesos 00/100 M/N) en lo subsecuente y solamente para trabajadores.

El Secretario General comenta que se pasaría al punto de Asuntos Generales del Orden del Día, retoma el punto que hizo mención a principio de la Asamblea, sobre el tema de la papeleta que dice: "SINDICATO NACIONAL" en lugar de decir "SINDICATO INDEPENDIENTE" informa que se está trabajando en el trámite necesario para que el IFREM y las instancias correspondientes, quien deberán reconocer los bienes y la Organización, esto deberá de quedar claro ante el Notario que el Sindicato Nacional y el Sindicato Independiente son el mismo ente y son la misma personalidad, se tienen que regularizar los bienes que se tienen



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

dentro de nuestra Organización, por lo que se está trabajando en cambiar la Razón Social de nuestro local Sindical de Nacional a Independiente, pero dentro de los documentos que nos solicitan es el Acta de Asamblea, acreditando con las firmas autógrafas, mediante la boleta que se les hizo entrega para firmar, y poder hacer el cambio, razón por la cual este tema se plasmó en el punto de Asuntos Generales, quedando en Acta la información con la aprobación de todos ustedes, para realizar dicho trámite.

El Presidente de la Mesa de Debates, lleva a votación la autorización del cambio de "Sindicato Nacional" a "Sindicato Independiente".

Por mayoría de votos se autoriza dicha aclaración del nombre del sindicato por bien de la organización.

Santiago Hernández Yescas, comenta sobre el tiempo liberado que se les otorga a las compañeras de la Caja de Ahorro, toda vez, que muchas veces se les busca y no se les encuentra en las oficinas de la Caja.

El Secretario General comenta que la Caja de Ahorro tiene sus propios Estatutos y su propia Comisión de Vigilancia, por lo que la Caja es muy independientes de lo que se tiene en la Organización, como socios se puede exigir, pero de manera independiente de nosotros.

La Compañera Magdalena Zamora, pregunta con relación al tema de Escalafón, sobre los niveles altos que no han sido ocupados y quisiera saber qué es lo que está pasando con esas plazas.

El C. Diego Cedillo da una breve explicación de la problemática de esas plazas, haciendo hincapié que la Plantilla real no está reconocida ante la Plantilla Autorizada por Hacienda.

Toma la palabra el C. Juan Manuel Deheza, comenta acerca de los eventos que se realizan dentro del local sindical, como lo son: la noche mexicana, el día de muertos y navidad, solicitando se suspendan ya que son un gasto innecesario, que mejor se usen esos recursos para un mejor evento del día del trabajador, día de las madres o día del padre, o bien se nos dé un mejor obsequio.

El Secretario General informa que hay partidas que da el Colegio da para cada evento, partidas que tienen que ser comprobadas ante diferentes instancias.

Por último, a nombre del Comité Ejecutivo Nacional, Comisiones Mixtas y Comisiones Nacionales, les deseamos unas Felices Fiestas en compañía de sus Familias.

Al no haber otro asunto que tratar se da por concluida esta Asamblea General Nacional Ordinaria siendo las 13 horas con 19 minutos del 08 de diciembre del 2023.

!!! QUE VIVA EL SINTCOP!!!

SANTIAGO HERNANDEZ Y ESCAS
PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES

MARLEN VALENCIA GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
Y SECRETARIA DE LA MESA DE DEBATES

J. HIPOLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP

RUBEN ELI BAUTISTA CALDERON
ESCRUTADOR